

211

ESPECIAL

se reconoce una Personería Jurídica

13 ABR. 1994

ARTICULO 39- Ordenar la publicación de la presente en el Diario Oficial, o en un diario de amplia circulación nacional, a costa de la entidad interesada, y allegar un ejemplar de la misma a la División de Personas Jurídicas a esta Alcaldía.

ARTICULO 40- Esta resolución rige a partir de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

13 ABR. 1994

Original dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los

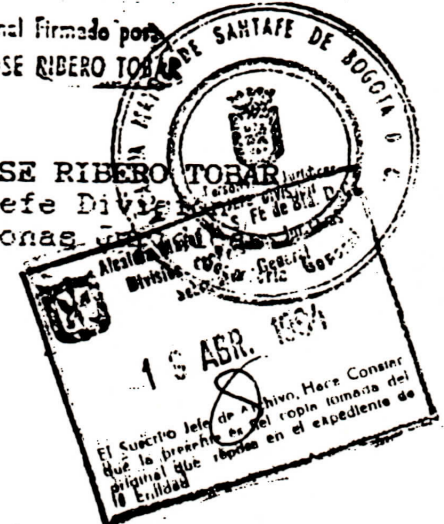
ALEJANDRO GAMBOA ALDER



ALEJANDRO GAMBOA ALDER
Secretario General

Original firmado por
LUIS JOSE RIBERO TORRES

LUIS JOSE RIBERO TORRES
Jefe División de
Personas Jurídicas



Proyectó: AEB

mcl.